

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

La Sociedad Geográfica de Madrid, que por obligación reglamentaria, estrictamente obedecida, dedica con preferencia sus estudios á las posesiones españolas; que para llevar esta obligación á la práctica, en cuanto de su parte estuviere, se ha dirigido en ocasiones solemnes al Gobierno de S. M. para llamar su atención sobre cuestiones de grande interés nacional, lo hace hoy de nuevo á V. E. bajo la impresión dolorosa de un agravio inferido á España, en los momentos en que grandes tristezas empañan su hermoso cielo, por una nación de cuya amistad teníamos derecho á exigir más leal conducta.

La intrusión de Alemania en la Micronesia española, cuando nuestro Gobierno se disponía á extender su acción sobre los nuevos puntos que las necesidades de la época y el crecimiento del comercio universal reclaman, es tan incalificable por lo cautelosa como por lo injusta.

De sobra se conocen nuestros derechos sobre aquellas islas, desde la toma de posesión por Legazpi en 1565 de Miadi, en el llamado ahora archipiélago de Marshall, y de las Ulevi por Saavedra en 1526, hasta los más recientes actos de soberanía allí por España ejercidos; ni es preciso enumerarlos, ni reco-

nocemos á nadie como juez abonado para dar sentencia acerca de su legitimidad.

Plena confianza tiene esta Sociedad en el Gobierno, símbolo de la Patria, y está segura, por tanto, de que, siendo españoles los hombres que lo forman, nunca han de olvidar que á España ni le arredra el peligro en los trances más angustiosos, ni debe ser tenido en poco su justo enojo, como lo han aprendido los extranjeros en repetidas lecciones, y como nos han enseñado nuestros padres con su glorioso ejemplo. Sí: el Gobierno cumplirá su deber; á su lado tiene la nación entera, que exige inquebrantable firmeza sin baladronadas, y discreta prudencia sin indebidas ó humildes concesiones. La reparación del agravio ha de ser tan completa como lo pide la dignidad española. La alucinación de la soberbia ha podido hacer que se olvide lo que España vale, cuando de mancillar su honra se trata, y es preciso recordar al engreído con su poder que no siempre la fuerza consigue hollar con su inicua planta el derecho, cuando este lo sostiene una heroica nación.

Pero la Sociedad Geográfica de Madrid, que sigue atentamente los pasos del extranjero y observa sus exploraciones, á las veces más preñadas de miras políticas que guiadas por el amor á las ciencias naturales, ha de prevenir á V. E. en esta ocasión, recordándole, que pudo el alemán asestar el arma, dirigiendo la puntería á las Carolinas, para dar luego en el blanco de Fernando Póo, y, lo que es más peligroso, de Mindanao, á través de premeditadas y sucesivas complicaciones: que ya se perciben, há tiempo, susurros de ciertas dudas que aparentan abrigar sobre la completa ocupación de esta isla importantísima por fuerzas españolas, dudas que gráficamente estampan los mapas alemanes modernos, dejando sin cubrir con el color de España ciertas porciones de sus costas, cometiendo con ello insigne falsedad y notoria injusticia: que es absolutamente indispensable multiplicar allí los puestos militares y extender nuestra vigilancia al Mediodía y al Oriente, para no dar el más ligero pretexto á la ambición del poderoso, ni dejar el más leve resquicio á la hipócrita duda del artero diplomático.

Estas ideas expone á V. E. la Sociedad Geográfica de Madrid, y en su nombre la Junta Directiva.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de Setiembre de 1885.

El Secretario general,
MARTÍN FERREIRO.

El Presidente,
P. A.
El Vicepresidente,
CESÁREO FERNÁNDEZ-DURO.

NOTICIAS SOBRE LA CONFERENCIA DE BERLIN.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR

D. FRANCISCO COELLO,

EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE JUNIO DE 1885.

Señores: siempre he tomado con temor la palabra en este sitio, pero hoy es mucho mayor el que experimento; tengo la seguridad de que he de defraudar todas vuestras esperanzas, y me hallo cohibido por la necesidad de presentaros mis impresiones sobre la Conferencia de Berlin, callando aquello que no debo comunicar por la posición oficial que he tenido en ella: siento, sobre todo, no daros cuenta de lo que tendría indudablemente más interés para vosotros y para todos los españoles, pero que me es imposible descubrir ni comentar en el estado actual del asunto. Aún así, estoy seguro de que no faltará quien censure que os dé á conocer algunos detalles y los juicios que he formado sobre las resoluciones adoptadas.

La Conferencia de Berlin despertó, en un principio, grandísimo interés, pero éste decayó luego, sobre todo al ver lo que se prolongaban las sesiones, que duraron tres meses y medio, cuando se había contado con terminarlas en quince días. Todos sus pormenores se han ido conociendo y publicando sucesivamente, y en el mismo Boletín de nuestra Sociedad han visto la luz trabajos muy importantes sobre el asunto. Gran expectación produjo la creencia errónea de que iban á repartirse en aquel gran Congreso los territorios que existían todavía sin dueño conocido, ó más bien sin que los ocupase alguna potencia europea ú otras, más ó menos organizadas; pero cesó también cuando se supo que no iban á tratarse estas cuestiones y hasta

quedaban fuera de discusión los derechos que alegaban algunos países á poseer ciertos territorios. Verdad es que, aunque oficialmente se descartó este punto, puede decirse que, sin tratarlo abiertamente, fué el principal de que se ocupó la Conferencia.

Sedujeron indudablemente los principios de libertad de comercio y de facilidades para el tráfico, así como los propósitos de mantener la neutralidad en ciertos territorios, y desarrollar la civilización en todos ellos; pero bien pronto se conoció que bajo estas ideas falaces se encubrían rivalidades y ambiciones, sobre todo cuando se vió que en las resoluciones finales se cometían no pocas injusticias.

Mi impresión definitiva es, en general, bastante desfavorable, y si algunos resultados pueden calificarse de ventajosos, hay muchos que no lo son, habiéndose establecido principios de que tal vez se abuse en lo sucesivo. La exigencia de que resulten efectivas las ocupaciones territoriales para consolidarse, es un principio aceptable, siquiera de difícil aplicación ó de dudoso éxito. Sobre todo, no pueden admirarse las resoluciones, cuando se conocen las causas ó las intrigas que las produjeron, y como sucede siempre, pierde mucho el efecto del espectáculo cuando se ve entre bastidores y se han conocido las maniobras del maquinista.

Debo manifestar además, que las discusiones más importantes tuvieron lugar fuera de la Conferencia, y que esta sufrió repetidos aplazamientos, mientras se resolvían las cuestiones, que se trataban separadamente y que eran, sin duda, las más decisivas.

Se creyó también generalmente que, al lado de la Alemania, tendría la Francia un papel preponderante, al ver que la convocatoria para la conferencia se hacía después de ponerse previamente de acuerdo estas dos potencias, juzgándose que además de sacrificar los derechos de Portugal, que era la nación más débil, al par que la más interesada en las cuestiones que iban á debatirse, se cortarían los vuelos á la Inglaterra; pero bien pronto pudieron todos convencerse de que no era de temer lo que se había pensado. Mucho se debe, indudable-

mente, á la actitud enérgica y decidida que tomó la última nación desde el primer día, porque después de elegido como presidente el canciller príncipe de Bismarck, que por cierto sólo asistió á dos sesiones, y de pronunciar un discurso señalando los puntos principales que habian de tratarse en las sesiones siguientes, se levantó el representante de Inglaterra á formular una especie de arrogante protesta, que leyó, y en la que manifestaba terminantemente que no aceptaría para el río Níger y su cuenca inferior iguales principios que los proyectados para la cuenca del Congo, fundándose, en que esa parte había sido explorada principalmente por la Gran Bretaña, y que á ella se debía también el desarrollo del comercio en dicha región. Después de este *noli me tangere*, hasta llegaba á indicar que Inglaterra extendía, no sólo su veto sino también su dominio, á todas las desembocaduras del mismo Níger procurando sacar desde luego esta ventaja. Es curioso observar que se expusieran y llegaran á prevalecer tales argumentos para este río, cuando el descubrimiento y todo lo que ha adelantado la civilización en el Congo, es debido á Portugal: triste es confesarlo, pero siempre alcanza más la fuerza que la razón, y así no se vacilaba en sacrificar á una nación débil respetando la voluntad de una fuerte, que no tiene una sola posesión estable en toda la cuenca ni en el delta del Níger, y sin embargo, no quería sufrir allí la intervención que era la primera en solicitar para el Congo.

Los intereses de Francia, aunque también nación poderosa, se vieron mucho más combatidos que los de Inglaterra, teniendo que ceder en muchas cuestiones, y salvando sus derechos en otras, gracias á la constancia con que combatió y á la habilidad que mostró en algún detalle, que tendré ocasión de señalar más adelante. Portugal defendió también sus derechos con tesón y con gran habilidad, perdiendo en realidad menos de lo que todos temíamos y acaso de lo que esperaban sus mismos representantes, según manifestaré después: á mi juicio, no ha quedado en peor situación que la que aceptaba en el tratado que intentó celebrar antes con Inglaterra.

Los objetos de que se ocupó la Conferencia, y que han sido

resueltos de la manera que todos conocen ya, por lo cual me limitaré á hacer sobre ellos las observaciones más indispensables, fueron los siguientes: Libertad de comercio con igualdad de franquicias y derechos para la navegación y el tránsito de todas las naciones en las cuencas del Congo y del Níger, aumentando la primera con otras zonas contiguas: establecimiento de una comisión internacional para cuidar de la navegación del Congo y reglas para la de ambos ríos; protección á los indígenas en estos territorios, así como á los exploradores y misioneros garantizando la libertad religiosa; neutralidad en la cuenca del Congo y zona adyacente; represión de la trata de negros; régimen postal y condiciones para las nuevas ocupaciones en las costas del continente africano.

La discusión sobre el último punto llegaba en realidad un poco tarde, porque casi todas las costas se hallaban ya ocupadas previamente, y sobre todo en los últimos meses se apoderaron los alemanes de gran parte de las que estaban sin dueño conocido, y otras naciones han ensanchado también sus dominios, tratando, de cerrar los claros que mediaban entre unas y otras ocupaciones. Hasta España ha entrado en este camino, posesionándose de las costas del Sáhara comprendidas entre el cabo Bojador y el Blanco, al lado de las cuales explotaban las pesquerías, desde hace siglos, los habitantes de nuestras islas Canarias, que ahora podrán desarrollar esta industria de grandísimo porvenir, fundando establecimientos en la misma costa que servirán además para crear un comercio importante en el interior. Confieso que tuve un gran consuelo al recibir en Berlin el telegrama que me anunciaba esta toma de posesión, en que había tenido una parte bastante directa.

Supe después las anexiones que habíamos logrado en el interior de la cuenca del Muni, perteneciente á nuestros dominios del Golfo de Guinea, para lo cual había trabajado también muy especialmente: pero allí, por nuestro abandono y por la indiferencia con que todos los Gobiernos han mirado estas cuestiones, hemos perdido la posesión de las costas de Camarones, vecinas á Fernando Póo, las más importantes bajo todos conceptos y que debieron ocuparse hace muchos

años, extendiendo nuestro dominio en toda la sección desde las bocas del Níger hasta más allá de la bahía de Corisco. Los alemanes se adelantaron á nuestros propósitos, en los momentos en que ya veíamos próxima su realización, y hoy tenemos que dolernos de nuestra apatía.

En otras ocasiones he dicho en este mismo sitio, que debíamos apresurarnos á ocupar aquellos puntos del África que necesitábamos para el desarrollo de nuestro comercio, y como complemento indispensable de las posesiones que conservamos: decía entonces que dentro de cincuenta años no quedaría nada sin ocupar en las costas de África, pero me equivoqué en poner el cero, porque no han pasado cinco, desde entonces, y ya ha llegado el caso que yo prevía. Ni son sólo las costas sin dueño conocido ó pertenecientes á tribus desorganizadas las que se codician hoy: las ambiciones invasoras se ciernen sobre los Estados más débiles y peor regidos, como son los de Marruecos, Trípoli, Egipto y Zanzíbar que no permanecerán muchos años en su estado actual.

Ya que he señalado antes el abandono de nuestros Gobiernos en las cuestiones africanas, debo hacer una salvedad, que es bien merecida, declarando que el actual ha apoyado eficazmente las gestiones que hemos hecho los que nos ocupamos de estos asuntos, y que á él se deben, muy principalmente, los resultados conseguidos por la Asociación de Africanistas y Colonistas que tomó la iniciativa para las últimas anexiones en el Sáhara y territorios del Muni.

Antes de comunicaros algunos detalles curiosos y consideraciones sobre los trabajos de la Conferencia de Berlin, debo dar noticias sobre la composición de la misma. Sólo ocho naciones fueron designadas en un principio para ella, que son: la Alemania, Bélgica, España, Estados-Unidos, Francia, Gran Bretaña, Holanda y Portugal: eran indudablemente las más interesadas en los asuntos que iban á tratarse, pues la Bélgica y los Estados-Unidos de América, que no tenían posesiones en las costas del África, representaban, bajo diversos puntos de vista, los intereses del nuevo *Estado del Congo*, que iba á crearse en este Congreso, y la Holanda, aunque no conserva

los puestos que antes ocupó, ha establecido un gran número de importantes factorías en diversos parajes. A las naciones citadas se unieron Austria, Dinamarca, Italia, Suecia, Rusia y Turquía, que también enviaron sus representantes á la Conferencia, tomando parte en todas las discusiones y resoluciones, aunque la preparación de las mismas se encomendó siempre á los que representaban las ocho potencias designadas primero.

Algunas naciones tuvieron más de un representante, sin que pueda explicarse satisfactoriamente el hecho, y mucho más cuando no fueron sólo las más importantes ni las más interesadas las que contaban con mayor número: Alemania tuvo cuatro plenipotenciarios, Bélgica dos y lo mismo los Estados-Unidos y Portugal, al paso que todas las demás sólo contaban con uno. Verdad es que cada nación no disponía de más de un voto, pero siempre era una ventaja tener más personas para la ilustración y defensa de los propios intereses.

En esta Conferencia se introdujo una novedad que se juzgó muy favorablemente en un principio, aunque debo declarar que no ha producido los resultados que se esperaban; aludo á la designación de *delegados adjuntos* ó *técnicos* que debían auxiliar los trabajos, ilustrando las varias cuestiones y auxiliando á los plenipotenciarios. También en esto hubo desigualdad en el número y en las condiciones de los sujetos elegidos: Inglaterra nombró cuatro, tres Francia y Bélgica, aunque la segunda sólo designó uno al principio, dos Italia y uno las demás naciones, á excepción de Alemania, Austria, Dinamarca, Estados-Unidos y Suecia que no tuvieron delegados. Muchos de estos reunían condiciones especialísimas que debieron hacer muy fructuosa su cooperación: Inglaterra eligió ilustres y antiguos funcionarios, versados en las cuestiones coloniales y del comercio; Bélgica y Holanda siguieron un camino análogo; Francia designó á Mr. Engelhardt, especialidad en las cuestiones de navegación internacional, y entre los geógrafos se hallaban dos de esta nación, el doctor Bellay que había realizado importantes exploraciones en el Ogoué y acompañado más tarde á Mr. Brazza, y Mr. Desbuissons, geógrafo del Mi-

nisterio de Negocios extranjeros; Luciano Cordeiro, Secretario perpetuo de la Sociedad geográfica de Lisboa, representaba muy dignamente á Portugal, é igualmente á la Italia los señores Negri y Mantegazza, el primero de ellos mi dignísimo y antiguo amigo, y casi el *Nestor* hoy de los geógrafos. En resumen, asistieron á la Conferencia de Berlin 19 plenipotenciarios y 17 delegados. Además, debe agregarse á los últimos, Stanley, el bien conocido explorador que, sin carácter oficial, tomó parte en ella, y de quien habré de ocuparme después.

Los que juzgaban acertada la intervención de los delegados, proclamaron que era un gran triunfo el haber asociado, por primera vez, la ciencia á la diplomacia, y así lo creyeron también, en un principio, algunos de mis ilustres colegas; pero pronto conocimos todos que el auxilio había sido bien pequeño, sin duda por la organización especial dada á las deliberaciones, y la escasa participación concedida á los delegados: algunos tuvieron, sin duda, ocasión de prestar valiosos servicios, pero en el conjunto el resultado fué lamentable. Más de uno se dolía de no haber tenido intervención bastante en los acuerdos, y de no haberlos autorizado con su firma. Por mi parte, me felicito muchísimo de haber permanecido más apartado de las discusiones de la Conferencia y de no haber sancionado, ni los despojos que en ella se han realizado, ni los planes utópicos que han de crear grandes complicaciones en lo porvenir, pudiendo así *lavarme las manos*, ciertamente con más razón que Pilatos.

Prescindiendo del auxilio prestado por los delegados á los representantes de sus respectivos países, ó de su asistencia á algunas comisiones, sólo fueron convocados expresamente á dos de las sesiones primeras, y como en ellas se trataron especialmente cuestiones geográficas y tuve ocasión de tomar parte en la discusión, me permitiré comunicaros algunos detalles sobre el particular.

Con motivo del proyecto de declaración de la libertad de comercio en el *Congo* y en sus bocas, se trató de fijar qué territorios constituían *la cuenca del Congo* y de sus afluentes, y para cuestión tan sencilla, al parecer, pidieron auxilio á los

delegados técnicos: hablaron algunos de mis dignos colegas, haciendo observaciones muy atinadas sobre la cuestión considerada en general, pero sin entrar en la parte geográfica; así, cuando me llegó el turno por orden alfabético de naciones, tuve que ocuparme un poco de esta última. Después de declarar que me hallaba conforme en un todo con nuestro dignísimo representante, el Conde de Benomar, y que como España no tenía un interés directo en las cuestiones de libertad de comercio y navegación en el Congo, si bien había de participar de las ventajas obtenidas, como las otras naciones, parecía natural que no interviniésemos muy directamente y aguardásemos las soluciones propuestas por las demás. Añadí, sin embargo, que la cuestión, tal como venía planteada, no admitía más que una solución, y que lo mismo los geógrafos más ilustres que los más atrasados estudiantes, habrían de señalar la cuenca del Congo del mismo modo, y que aún no era preciso nombrar la de sus afluentes, porque sin estas no existiría la de aquél. Desgraciadamente, dije, no puede definirse con exactitud dicha cuenca, porque los afluentes del Norte son casi todos desconocidos y aún se duda si ríos muy importantes, que se conocen en sus orígenes y cuenca superior, van á parar al mismo Congo, ó bien al Xari ú otros ríos, siendo este precisamente uno de los problemas que están sin resolver en el África y hallándose aquí los pocos claros que restan para su completa exploración. Por el Sur, están mejor estudiados los límites de la cuenca y los orígenes de sus afluentes, aun que hay también no pocos puntos dudosos, y tampoco se conoce el curso de los mismos afluentes hasta llegar al río principal. Concluí manifestando que acaso habría querido decirse otra cosa, y que así lo sospechaba, pero que á la pregunta no podía responderse de distinta manera. Por prudencia, callé los dos errores que se cometían hablando de *bocas* para un río que solo tiene una sola desembocadura, y el de añadir la cuenca de los afluentes á la del río principal. Quiso objetárseme que el enunciado de la pregunta pedía otra cosa, y aún volvió á leerse, pero al fin se convencieron de que era preciso no hablar de la cuenca, sino de la *región* del Congo, como yo había indica-

do, sospechando que se trataba de anexionarle otros territorios.

Esto prueba que las personas más ilustres cometen también sus deslices; pero lo que más me sorprendió fué el efecto que produjeron mis palabras, que estaba yo muy lejos de creer una revelación de la menor importancia, y que fueron causa, no obstante, de que poco después se suspendiera la sesión y de que varios diplomáticos me felicitaran porque yo había descubierto esos detalles, felicitación de la que confieso no fui yo el menos sorprendido.

Tienen, sin embargo, tal fuerza los errores, que una vez cometidos se reproducen, sin poderlo evitar, y así este artículo ha sido desgraciado desde el principio hasta el fin. Después de reconocida la falta de exactitud en llamar *Cuenca del Congo* á la que en realidad no lo era, y de agregar á ella otros territorios, de que luego me ocuparé, se definieron los límites de la primera de un modo erróneo: empezóse por repetir lo de *Cuenca del Congo y de sus afluentes*, pleonasma inútil, y después de señalar los de otros ríos, que confinan por el Norte, se decía *que por el Este la limitaba el lago Tanganika*, pero se repetía al final que la formaban *todos los territorios regados por el Congo y sus afluentes, comprendiendo el lago Tanganika y sus tributarios orientales*. Parecía que se dejaban aparte los afluentes del mismo lago que no procedieran del Este, y sobre todo aparecía el Tanganika, *fuera y dentro* á la vez. Los que presumíamos de geógrafos, nos atrevimos á hacer algunas observaciones sobre esta redacción tan poco clara y científica, y aunque se pensó en nombrar una comisión especial para asunto tan baladí, prefirieron al fin los diplomáticos corregirla por sí solos, y en la redacción final quedó también lo de *Cuenca del Congo y de sus afluentes*, corrigiéndose la segunda parte que la limitaba al Este, *por la línea de separación oriental de los afluentes del lago Tanganika* repitiéndose el final de la definición anterior. Se había salvado la contradicción, pero quedaba el pleonasma *de los afluentes* y parecía que el Tanganika solo tenía tributarios por el Este, ó que los demás no entraban en cuenta.

He querido señalar este detalle, de corta importancia seguramente, para que se vea que *en todas partes cuecen habas* y porque fué motivo de justa censura entre los geógrafos alemanes. Bueno es que se sepa, por lo mismo, que los extranjeros que, con igual carácter, asistimos á la Conferencia, conocimos y señalamos el error: *suum quique*.

He interrumpido para ocuparme de este incidente, la reseña de las conferencias á que asistimos los *delegados*. Antes de concluir la primera los Sres. Ballay, Negri y Cordeiro, hicieron observaciones muy atinadas, como las hicieron más tarde los delegados ingleses y otros. El primero nombrado insistió en manifestar que era inútil ensanchar la zona próxima á la desembocadura del Congo para dar facilidades á la salida de los productos de la cuenca, porque si en algún tiempo pudo creerse que un ferrocarril siguiendo el curso de Niadi-Kuilú podría ser de ejecución más fácil y ventajosa para salvar las cataratas del Congo y llegar á *Stanley Pool*, hoy, en vista de nuevos estudios y sobre todo de la corrección en las situaciones, se había reconocido que lo menos difícil era la construcción del ferrocarril siguiendo las orillas del río principal.

La segunda sesión se dedicó casi exclusivamente á oír las explicaciones del célebre explorador Stanley, que nos hizo una animada pintura de sus viajes y de los territorios que recorre el Congo, detallando luego los inmensos recursos de esta zona, calculando la importancia que puede alcanzar el tráfico, y el coste y productos del ferrocarril que se proyecta para enlazar la navegación inferior, y casi marítima, con la superior. No estoy yo conforme con muchas de las cifras y resultados que presentó el intrépido viajero. Nos dijo que la población de la cuenca llegaba á 47 millones de almas, y empezando por extrañar que no se fijase entre 40 y 50, es decir con menor precisión, debo declarar que no hay elementos para juzgar, ni aun aproximadamente, del número de habitantes: Stanley sólo ha recorrido el río principal y trozos sumamente pequeños de algunos afluentes: su cálculo sobre la población, tiene una base análoga al que formase quien evaluara la de Madrid por la que habita en las calles Mayor y de Alcalá ó la gente

que viere atravesar por ellas en un momento dado, que puede variar tanto entre un día de toros y otro cualquiera. Para juzgar de los productos y del tráfico probable, es preciso contar, no sólo con el número de indígenas, sino también con su aptitud y su voluntad para el trabajo; pues no hay que pensar, por ahora, en colonizar con europeos aquellas inmensas regiones: lo primero es crear necesidades, y pueden pasar muchos años, acaso siglos, sin que se desarrolle allí la producción y el comercio, á pesar de la riqueza indudable de la comarca. Por lo mismo, no pueden formarse cálculos sobre el coste y productos del ferrocarril, y yo creo que se forjan grandes ilusiones los que fundan en esto halagüeñas esperanzas, habiéndose llegado á querer monopolizar, por acuerdos de la misma Conferencia, que felizmente no llegaron á tomarse, la construcción de ese mismo ferrocarril, considerado acaso como un *negocio*.

No dió poco que hacer á la Conferencia la fijación de los límites á que habrá de extenderse la libertad de comercio fuera de la cuenca del Congo; todos querían la mayor extensión posible, mientras no tenían territorios propios á que aplicarla; se veía aquí confirmado el dicho vulgar *justicia y no por mi casa*, es decir, *libertad de comercio, no en mis posesiones*. Así el representante de los Estados-Unidos, nación que nada posee en aquellos países, empezó pidiendo: que la zona libre se extendiera por el Norte hasta el grado 5 de latitud septentrional, reservando una pequeña parte contigua á las costas del Océano Atlántico, pero llegando á la distancia de un grado del Índico: que se trazara una línea paralela á las costas del mismo y distante también un grado de ellas, para alcanzar la orilla derecha del Zambeze, seguir esta orilla hasta un poco más arriba de la confluencia del Xiré, y luego la divisoria de aguas entre el lago Ñassa y el Congo con el Zambeze para llegar al origen del Cuango ó Kiva, y descender por las márgenes de este al paralelo de 7° 50' Sur que se seguiría hasta su encuentro con el río Loge y por la orilla de este al Atlántico. Así se ensanchaba notablemente el problema sometido á la Conferencia, duplicándose casi la zona á que habrá de extenderse la libertad de comercio, comprendiendo, además de toda la cuenca

del Congo, gran parte de la superior del Nilo con todos los grandes lagos interiores, y también de la del Zambeze, además de abarcar íntegramente la de muchos ríos secundarios que vierten directamente al Océano Índico y otros al Atlántico. Ninguna razón había para estos ensanches, ajenos al programa de la Conferencia; pero sin embargo, este programa es casi el mismo que se adoptó luego, suprimiendo solo la parte de la limitación de la libertad de comercio en la zona de un grado de anchura para las costas del mar de la India, problema que hubiera dado larga y difícil ocupación á los más hábiles geodestas si hubiera habido necesidad de trazar esta línea.

No faltó quien quisiera suprimir también la pequeña faja reservada al lado del Océano Atlántico, enlazando así las cuencas del Congo y del Níger para la libertad comercial; pero aquí entraron ya los intereses particulares de potencias poderosas. Alemania, que había tomado recientemente posesión de las costas de Camarones, no quería naturalmente para sí la aplicación de los principios que sostenía para los demás, y lo mismo le sucedía á la Francia. Portugal, como más débil, se defendía menos, y en cuanto á España casi era inútil que interviniésemos, porque franceses y alemanes se habían encargado de usurparnos las costas que poseemos entre el río del Campo y el cabo de Santa Clara, sobre lo cual se siguen pausadas negociaciones. Los cartógrafos extranjeros nos habían suprimido también, dejando solo pequeñas señales en la isla de Corisco y Cabo de San Juan, marcadas con igual color que Fernando Póo, sin duda como recuerdo de que allí habíamos tenido derechos, mirados con sobrado descuido por nosotros mismos. En resumen, no se contaba con nosotros.

Francia tuvo que defender sus territorios palmo á palmo, viéndose rudamente combatida por la mayor parte de los plenipotenciarios de otras naciones que pretendían llevar los límites de la libertad de comercio, primero hasta el Gabón, luego al Ogoué y que, por último, no querían detenerse en el pequeño riachuelo y sitio nombrado *Sette Camma*, propuesto por su representante, hasta que por una hábil maniobra del mismo indicó el paralelo de 2° 30' Sur como transacción, que

fué aceptada, sin comprender probablemente la mayoría, que dicha línea coincidía con la desembocadura del *Sette Camma*: no necesito hacer comentarios sobre este particular. Salvó además la Francia toda la cuenca del Ogoué, sacrificando sólo la del Niadi-Kuilú, sobre la cual sostenía reñida contienda de propiedad con la Asociación del Congo.

Portugal tuvo que admitir la libertad de comercio en sus posesiones, no sólo para la parte del Atlántico hasta el curso del río Loge, al lado de Ambriz, y desde su origen á enlazar con las vertientes al Congo ó Zaire, sino en las del Índico, desde el Cabo Delgado á la desembocadura del Zambeze que comprenden una extensión de costa cuatro veces mayor, con la zona interior correspondiente, que pertenece á sus dominios de Moçambique. Casi se trató mejor al Sultán de Zanzíbar y á los jefes de otros estados independientes en la parte oriental, pues se les reservó el derecho de adherirse voluntariamente al despojo, declarado en principio, y que se impuso casi á los demás. Verdad es que Portugal tuvo el derecho de no aceptar esta libertad de comercio en sus territorios, y de retirarse de la Conferencia, en lo cual no le hubiera faltado ciertamente el apoyo de España y probablemente el de otras naciones; pero acaso obró muy cuerdamente para evitar mayores despojos. Desde el principio admitió la libertad de comercio en la parte de la cuenca del Congo y de su desembocadura, que poseía, é indicando que ya adoptó igual sistema con los territorios del Cacongo y Massabi, que había ocupado recientemente, al Norte del mismo Congo. Esta primera concesión, hecha acaso con la idea de salvar los territorios que se le disputaban, y la presión constante de naciones muy poderosas, le hicieron, sin duda, consentir más fácilmente en la extensión de la libertad de comercio á otras regiones.

En mi opinión se crean para el porvenir graves complicaciones con la declaración de esta libertad á los Estados que tienen posesiones más extensas, porque ó se establece en el resto de las mismas, lo que ha rechazado Francia en las suyas, ó se pone una parte de ellas en circunstancias mucho más desfavorables para su desarrollo. No comprendo tampoco las ra-

Portugal, porque se trataba de cercenarles una parte de los territorios que ambas naciones consideraban como suyos, en favor de la nueva potencia. Por algún tiempo, y en vista del tratado celebrado por Francia con la Asociación del Congo, antes de empezar las Conferencias, para que, en caso de cesión de territorios de la segunda, fuese preferida la primera, se creyó que esta recogería todas las ventajas; pero también se comprendió luego que no subsistía la mejor inteligencia entre ambas, y que se disputaban, no solo los límites, sino la propiedad de los territorios, especialmente los de la cuenca del Niadi-Kuilú y la zona hasta la derecha del Congo, pretendiendo Francia llegar hasta los límites que reclamaba Portugal, y aun pasar á la orilla izquierda del Congo, cerca de Brazza-ville, en virtud de los tratados celebrados con el soberano Makoko, y reclamando la Asociación todos estos territorios, además de algunos de los correspondientes á Portugal. Por una y otra parte, se alegaban convenios celebrados con los indígenas, y la existencia de estaciones comerciales fundadas en estas zonas, que llegaban al número de 6 para la Francia, sin contar las del Ogoué, y de 36 para la Asociación, comprendiendo las de ambas orillas del Congo. Portugal, á su vez, defendía sus derechos para llegar por el paralelo de 5° 12' Sur á la derecha del Congo y de poseer toda la orilla izquierda de dicho río hasta la confluencia con el Cuango, derechos que venía sosteniendo desde remotas épocas, haciendo valer también el número y la importancia de las factorías que había establecido á lo largo del Congo. Pero ¿qué diferencia entre unos y otros derechos! No se concibe como quieren igualarse los de una larga dominación, durante siglos, y los esfuerzos para descubrir y civilizar esta parte del África, pues á Portugal se debe cuanto se ha hecho hasta hoy, con el trabajo ó el gasto de establecer las mencionadas factorías, muchas de ellas casi nominales y en las que hay por junto unos 200 europeos, la mayor parte portugueses, porque su idioma es el único que comprenden los indígenas.

Por esto he sostenido siempre que era altamente injusto regatear los derechos de Portugal y arrebatarle la parte más pe-

CONFLICTO HISPANO-ALEMÁN.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR

DON FRANCISCO COELLO,

EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE AGOSTO DE 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez Arroquia.

Señores: no esperaba yo, al tener la honra de pronunciar la conferencia de que acaba de darse cuenta en el acta, que había de abusar nuevamente de la paciencia de la Sociedad y del ilustrado auditorio que veo reunido esta noche, sobre todo con un motivo tan triste como el que me obliga á presentaros algunas consideraciones y datos de distinto género.

No he sido ciertamente de los entusiastas por los resultados de la Conferencia de Berlin, y me parece que lo dí á conocer bastante en todo lo que aquí dije hace dos meses y medio. Cubriéndolos con el manto de algunas ideas de civilización, de progreso y de libertad de comercio, se cometieron entonces no pocos atentados á los derechos de los indígenas y de las naciones menos fuertes, respetando bien poco á la misma Geografía y estableciendo un estado de cosas, muy utópico á mi juicio, y de inseguro porvenir. Así como algunos de mis colegas sintieron casi que su carácter de *delegados técnicos* les privase de autorizar con su firma las actas y protocolos, yo me felicité de ello por no hacerme cómplice de ningún despojo. Debo declarar además que, si esto pensaba sobre los actos explícitos y públicos de la Conferencia, habría sentido mucho más tener intervención directa en lo que se trató entre bastidores, digámoslo así, para la delimitación del flamante *Estado del Congo*,

